

## MATEMÁTICA/ 2° año Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Autora: La Cruz, María

### Clase N° 1

#### Contenidos:

- Lectura y escritura de números naturales. Ecuaciones sencillas con números naturales.

#### Introducción

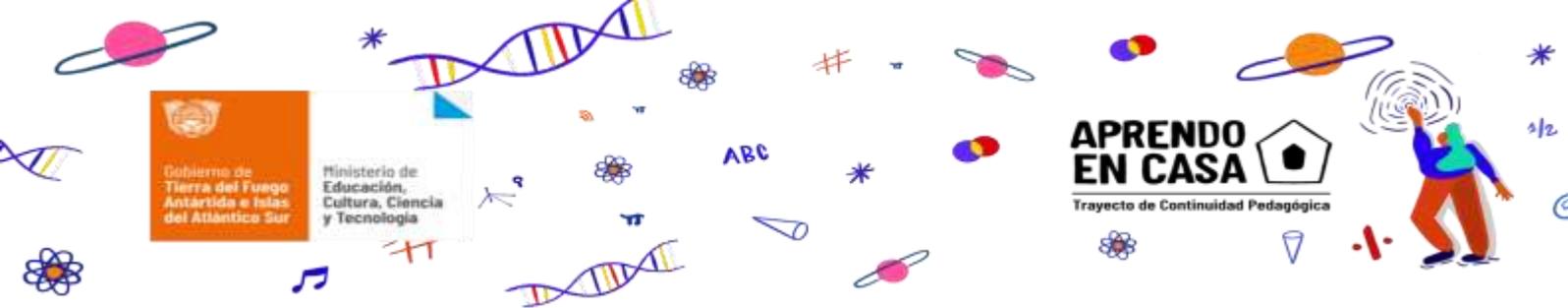
Bienvenidos, estudiantes de 2° año Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y familias, a este Trayecto Pedagógico de Continuidad.

Durante esta primera clase pretendemos realizar un trabajo conjunto de aquellos contenidos aprendidos durante la escuela primaria, la idea es poder refrescar la memoria y volver a conectarnos con la matemática. Para lograr esto les proponemos una actividad que también se relaciona con las ciencias sociales. En esta actividad se trabaja acerca de los diputados y senadores que elegimos y que conforman el Congreso de la Nación. En esta oportunidad hay que prestar atención a la información que nos arroja el texto. Para esto, les recomiendo ir tomando nota de alguno de ellos y realizar los cálculos necesarios en una hoja.

Los invito a realizar la actividad.

<https://www.educ.ar/recursos/102782/matematica-cotidiana>





## Actividades

### Actividad 1: “Nos, los representantes”

En el Congreso de la Nación, los senadores y diputados hacen leyes. A los senadores y diputados los elige el pueblo. Pero ¿cuántos senadores y diputados hay?

#### Completen:

- La Constitución Nacional establece que debe haber tres senadores por cada provincia y tres por la ciudad de Buenos Aires. Como hay 23 provincias en nuestro país, en total hay ..... senadores en el Congreso.

Para contar la cantidad de diputados, la cuenta que hay que hacer es la siguiente: *la Constitución Nacional dice que en cada provincia o en la ciudad de Buenos Aires debe haber un diputado "por cada treinta y tres mil habitantes o fracción que no baje de dieciseismil quinientos"*. Por ejemplo, si una provincia tiene 35.000 habitantes, como  $35.000 = 33.000 + 2.000$ , la provincia tiene un diputado por los 33.000 y ninguno por los 2.000, porque es un número más chico que 16.500. Entonces, le corresponde un solo diputado. Si una provincia tiene 83.000 habitantes, como  $83.000 = 33.000 + 33.000 + 17.000$ , la provincia tendrá dos diputados por los 66.000 y otro por los 17.000 porque 17.000 no es menor que 16.500. Entonces, le corresponden 3 diputados.

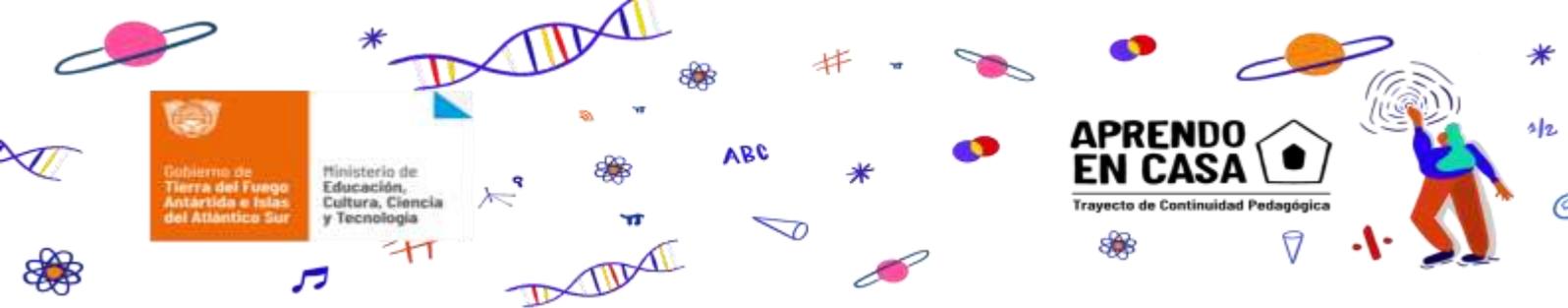
Completen la siguiente tabla para decidir la cantidad de diputados que corresponden a distintas cantidades de habitantes:



La cantidad de habitantes	de es igual a	entonces debe haber
61.361	$33.000 + 28.361$	..... diputados
99.999		..... diputados
82.600		..... diputados
82.499		..... diputados
	$33.000 + 33.000 + 16.923$	..... diputados

Como pueden ver en el cuadro anterior, hay provincias que tienen distintas cantidades de habitantes, pero que les corresponden la misma cantidad de diputados.

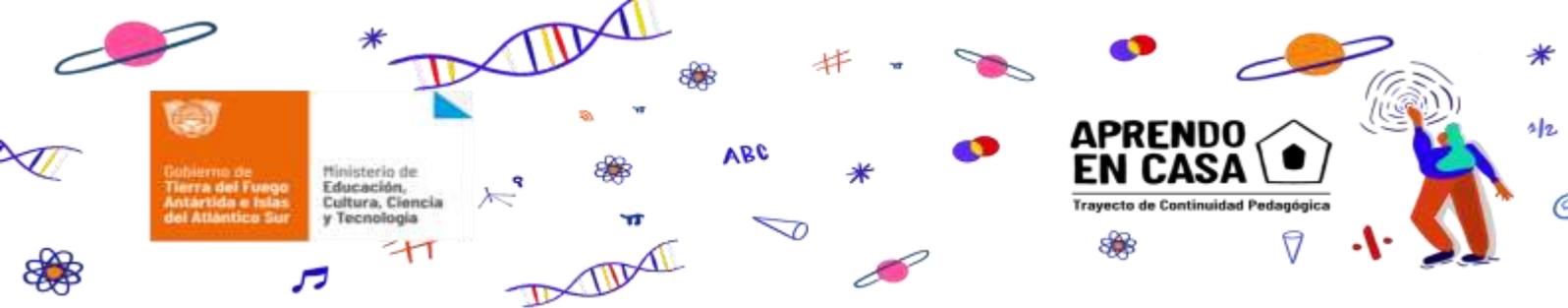
Encuentren 5 cantidades de habitantes a las que les corresponda solamente un diputado:



Cuando se conoce la cantidad **total** de habitantes de **dos** provincias, puede no saberse exactamente qué cantidades de diputados les corresponden. Por ejemplo, si entre dos provincias tienen 99.200 habitantes, podría ser que una provincia tuviera 66.000 habitantes y la otra 33.200 o que una tuviera 49.500 habitantes y la otra 49.700, o muchas otras posibilidades.

Completen la siguiente tabla para ver qué cantidad de diputados tienen en total las dos provincias en cada caso.

	Cantidad de habitantes	Es igual a	Cantidad de diputados	Cantidad de diputados en total
Provincia 1	66.000	33.000 + 33.000	2	
Provincia 2	33.200			
Provincia 1	49.500			
Provincia 2	49.700			



### Ahora, respondan:

- Si se sabe que una provincia tiene más de 60.000 habitantes, pero menos que 70.000, ¿cuántos diputados tendrá esa provincia?
- Si otra provincia tiene más de 50.000 habitantes, ¿puede ser que tenga un solo diputado? ¿Por qué?

Para terminar, respondan:

Si una provincia tiene dos diputados:

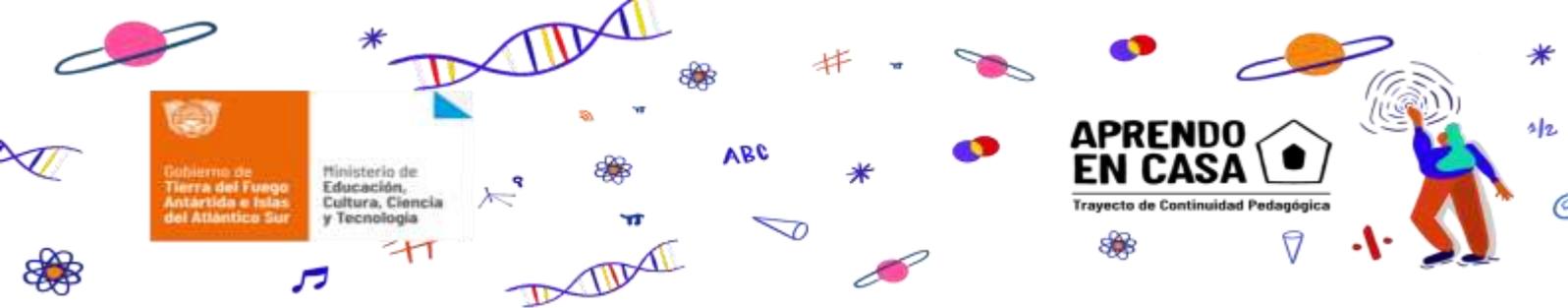
- ¿Cuál es el número más chico de habitantes que puede tener?
- ¿Cuál es el número más grande de habitantes que puede tener?

<https://www.educ.ar/recursos/70385/nos-los-representantes/fullscreen/fullscreen>

### Reflexión:

¡Qué gran trabajo! Ahora, para culminar, los invito a investigar cuántos habitantes tiene nuestra provincia y, en base a ello, cuántos diputados debería haber en el Congreso. Además, ¿sabemos los nombres de nuestros diputados y senadores?





### **Bibliografía complementaria:**

- Pisano, Juan Pablo (2011) *Lógicamente. Tomo I*. Buenos Aires: Ed. La imprenta digital.

### **Recursos complementarios:**

- Útiles escolares.
- Link video introductorio:  
<https://www.educ.ar/recursos/102782/matematica-cotidiana>
- Link de la actividad:  
<https://www.educ.ar/recursos/70385/nos-los-representantes/fullscreen/fullscreen>

